



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5260/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOCELYN
VIVEROS FERNÁNDEZ.

LAJA, 27 de junio 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 360, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Solicitud de la Coordinadora Comunal de UTP, Área de Integración.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Srta. Jocelyn Viveros Fernández, Docente Diferencial del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quien se dirigió a Los Ángeles, el jueves 22 de junio de 2017, con motivo de regularizar documentos de evaluación de salud de dos alumnos del Programa Integración con discapacidad auditiva.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Srta. Viveros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/